



COMUNICADO 6 SECCIONES SINDICALES CCP-ANPF RENFE OPERADORA Y ADIF. NOVIEMBRE DE 2014.

ESTRUCTURAS Y RRHH

Renfe Operadora ha iniciado una profunda reestructuración de la cúpula. Para que esa renovación se extienda y alcance a todos los niveles, queda por ver la reestructuración de la gestión de los RRHH, para que como decíamos en nuestro anterior comunicado, los árboles genealógicos y modelos basados en nepotismo o puros intereses de las organizaciones implantadas, se hagan historia. Queda esperar a que este cambio no perpetúe, o acreciente los errores del pasado. Que no sea un cambio de más de lo mismo sin estar acompañado por un proyecto de futuro que revierta en mejoras constatables para el ferrocarril.

La reiteración de noticias sobre la corrupción vinculada al ferrocarril, especialmente a Adif, deberían motivar la revisión del modelo organizativo y generar responsabilidades. Creemos en la presunción de inocencia, pero también en la regeneración y en la imagen de este servicio público. La pasada semana conocíamos la imputación policial de un Director General de Adif en delitos relacionados con la construcción.

SEGURIDAD EN LA CIRCULACIÓN, ADIF.

Las funciones de inspección, investigación y denuncia de la Dirección de Seguridad en la Circulación, se han encuadrado en Direcciones Generales no vinculadas a la operación. Por aquello de no mezclar al vigilado y al vigilante. Elemental sentido común. Sin embargo, hoy no es así. Fruto de las sucesivas y desacertadas reorganizaciones de Adif, la Dirección de Seguridad en la Circulación depende precisamente de la Dirección General que gestiona la Operación.

El responsable de esta Dirección, conforme prevé la Orden FOM/287/2010, debe contar con una experiencia previa en ciertas áreas. ¿El actual responsable, cree Adif o el Ministerio que cumple estrictamente las condiciones de la Orden? ¿Confundimos circulación con mantenimiento?

La seguridad de la red, y el no tan lejano accidente, merecen revisar con seriedad estas cuestiones.

Secciones sindicales CCP-ANPF Renfe Operadora y ADIF
<http://anpf.org.es/> <http://www.confcuadros.com/>



RD 20/2012, COMPENSACIÓN DEL 25% EN 2015

Dado que persiste el silencio en esta materia, que es de interés para nuestros profesionales, insistimos:

El Gobierno ha anunciado el reintegro en 2015 del 25% de la paga extra del 2012 a los funcionarios. Las declaraciones del Ministro Montoro, abren la puerta a que las empresas públicas sigan el mismo camino.

Como indicábamos en el anterior comunicado, **Renfe Operadora y Adif, no pueden seguir guardando silencio respecto a esta cuestión**, sobre la que CCP-ANPF parece ser la única organización que defiende la restitución de estos salarios a los profesionales afectados.

Nuevamente instamos a las empresas ferroviarias a definir con claridad y sin demora el modelo y calendario que van a regir el proceso de reintegro de la paga extra.

ALTA VELOCIDAD Y DESPLIEGUE DE LA RED

Diversos países europeos reevalúan la dimensión de la red de Alta Velocidad. Entendiendo compromisos con las regiones, financiaciones comprometidas, dispersión de la construcción, etc ¿no ha llegado el momento de considerar el despliegue de esta red, también en base a criterios de población y rentabilidad para que el servicio público sea sostenible? Si no hay población, las medidas tarifarias para llenar los trenes, estarán condenadas al fracaso.

Secciones sindicales CCP-ANPF Renfe Operadora y ADIF
<http://anpf.org.es/> <http://www.confcuadros.com/>